

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



28 de octubre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 550

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000092, Proposición no de Ley relativa a bienes incautados en la Operación Malaya (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010*) 5
- 8-10/PNLP-000093, Proposición no de Ley relativa a rechazo al trato discriminatorio y al agravio del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Rechazada*) 5
- 8-10/PNLP-000094, Proposición no de Ley relativa a la especialidad de Flamenco en los nuevos estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010*) 5
- 8-10/PNLP-000095, Proposición no de Ley relativa a reconocimiento a las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el Franquismo (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010*) 5

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000098, Proposición no de Ley relativa a limpieza de las aguas de la Costa del Sol (*Rechazada*) 6
- 8-09/PNLC-000273, Proposición no de Ley relativa a actuaciones para garantizar la disciplina urbanística en la provincia de Granada (*Rechazada*) 6

- 8-10/PNLC-000023, Proposición no de Ley relativa a creación de un fondo para los ayuntamientos andaluces para atender las urgencias sociales de los ciudadanos (*Rechazada*) 6
- 8-10/PNLC-000083, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería (*Rechazada*) 6
- 8-10/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa a mejora de la señal de TDT en la provincia de Cádiz (*Aprobada por la Comisión de Presidencia en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010*) 6
- 8-10/PNLC-000156, Proposición no de Ley relativa a parque forestal La Cañada de Ugíjar, en el municipio de El Ejido, Almería (*Rechazada*) 6
- 8-10/PNLC-000164, Proposición no de Ley relativa a Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas (*Rechazada*) 6
- 8-10/PNLC-000240, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del corcho (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000277, Proposición no de Ley relativa a templo de Santo Domingo, de Osuna (*Rechazada*) 7
- 8-10/PNLC-000301, Proposición no de Ley relativa a declaración de Cástulo como Conjunto Arqueológico (*Enmiendas*) 7
- 8-10/PNLC-000301, Proposición no de Ley relativa a declaración de Cástulo como conjunto arqueológico (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000303, Proposición no de Ley relativa a garantía de derechos para los alumnos y alumnas de los centros semi-D (*Rechazada*) 8
- 8-10/PNLC-000310, Proposición no de Ley relativa a construcción de la ciudad sanitaria en la capital jienense (*Rechazada*) 8
- 8-10/PNLC-000318, Proposición no de Ley relativa a los centros semi-D y los centros educativos rurales (*Rechazada*) 8
- 8-10/PNLC-000320, Proposición no de Ley relativa a apoyo al carácter público de la RTVA (*Aprobada por la Comisión de Presidencia en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010*) 8
- 8-10/PNLC-000322, Proposición no de Ley relativa a guía de derechos y responsabilidades de las familias para la mejor educación de sus hijos e hijas (*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010*) 8

#### **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 8-10/M-000010, Moción relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario (*Rechazada*) 8

### **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

#### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

##### **Contestación del Consejo de Gobierno**

- 8-10/PE-002001, Pregunta relativa a municipios con EDAR en la provincia de Sevilla 9
- 8-10/PE-002480, Pregunta relativa a garantía de servicios para los usuarios dependientes de Almuñécar 10
- 8-10/PE-002481, Pregunta relativa a medidas que garanticen la atención al dependiente ante situaciones eventuales 10

– 8-10/PE-002954, Pregunta relativa a reducción de altos cargos vinculados a la reordenación del sector público andaluz	10
– 8-10/PE-002955, Pregunta relativa a cuantificación de las medidas de austeridad en la Administración autonómica	10
– 8-10/PE-002956, Pregunta relativa a personal afectado por reducción de salarios en la Administración Pública	11
– 8-10/PE-002957, Pregunta relativa a desglose de la eliminación-reducción de puestos de trabajo en la Administración autonómica y en el sector público	11
– 8-10/PE-002966, Pregunta relativa a canalización de aguas en la zona del Camino Viejo-La Isla, Ibro, Jaén	11
– 8-10/PE-002967, Pregunta relativa a actuación del Gobierno en el proceso de tala de árboles en Ibro, Jaén	11
– 8-10/PE-002973, Pregunta relativa a los empleados públicos afectados por el Decreto Ley de Reestructuración del Sector Público	12
– 8-10/PE-003027, Pregunta relativa a programa de acogimiento familiar de menores extranjeros no acompañados	11
– 8-10/PE-003038, Pregunta relativa a mujeres con discapacidad atendidas en el IAM	11
– 8-10/PE-003040, Pregunta relativa a aula móvil del Instituto Andaluz de la Mujer	11
– 8-10/PE-003049, Pregunta relativa a presupuesto ejecutado en participación en la toma de decisiones	13
– 8-10/PE-003067, Pregunta relativa a V edición del campo de trabajo en el yacimiento arqueológico de Cástulo	13
– 8-10/PE-003068, Pregunta relativa a VI edición del campo de trabajo en el yacimiento arqueológico de Cástulo	13
– 8-10/PE-003074, Pregunta relativa a servicio de atención psicológica para niños víctimas de la violencia de género	13
– 8-10/PE-003099, Pregunta relativa a actuaciones en pantanos, durante el año 2009, en la provincia de Málaga	14
– 8-10/PE-003105, Pregunta relativa a Plan INFOCA año 2009 en la provincia de Málaga	14
– 8-10/PE-003120, Pregunta relativa a adjudicación de contratos	15
– 8-10/PE-003143, Pregunta relativa a ingreso en los centros de protección de menores	15
– 8-10/PE-003144, Pregunta relativa a control sobre los centros de protección de menores	15
– 8-10/PE-003145, Pregunta relativa a casos de enfermedades mentales en centros de protección de menores	16
– 8-10/PE-003147, Pregunta relativa a requisitos médicos de los centros de protección de menores	16
– 8-10/PE-003148, Pregunta relativa a derechos y deberes en los centros de protección de menores	16
– 8-10/PE-003257, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía	17
– 8-10/PE-003258, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía	17
– 8-10/PE-003259, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía	17
– 8-10/PE-003260, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía	18

– 8-10/PE-003261, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía	18
– 8-10/PE-003262, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía	18
– 8-10/PE-003263, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía	19
– 8-10/PE-003264, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía	19
– 8-10/PE-003265, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía	19
– 8-10/PE-003266, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de protección del medio ambiente en Andalucía	19
– 8-10/PE-003268, Pregunta relativa al Servicio de Atención a la Víctima de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén	19
– 8-10/PE-003269, Pregunta relativa a dispositivos para el control telemático de alejamiento de los maltratadores	20
– 8-10/PE-003276, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000361 en la provincia de Jaén	20
– 8-10/PE-003277, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000334 en la provincia de Jaén	20
– 8-10/PE-003285, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000377 en la provincia de Jaén	20
– 8-10/PE-003307, Pregunta relativa a requerimientos de la Consejería de Gobernación en Granada	21
– 8-10/PE-003308, Pregunta relativa a subvenciones concedidas al municipio de Bérchules, Granada	23

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

– 8-10/ACME-000016, Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el 3 de noviembre de 2010	24
---	----

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

– 8-10/DI-000004, Declaración Institucional de apoyo a la candidatura de Córdoba a la Capitalidad Europea de la Cultura 2016 ( <i>Emitida en el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010</i> )	24
--	----

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### SENADO

– 8-10/SENA-000001, Renuncia del Excmo. Sr. D Manuel García Garrido a su condición de Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía	25
– 8-10/SENA-000001, Resolución de la Presidenta del Parlamento de Andalucía haciendo pública la propuesta de designación de don Juan Espadas Cejas como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía	25

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-10/PNLP-000092, Proposición no de Ley relativa a bienes incautados en la Operación Malaya**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 22 de octubre de 2010*

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2010 (PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO 8-10/PNLP-000092, RELATIVA A BIENES INCAUTADOS EN LA OPERACIÓN MALAYA)

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación:

1. A Impulsar las medidas necesarias para que los bienes incautados en la Operación Malaya, y demás procedimientos judiciales relacionados con los gobiernos municipales desde el 1991 al 2006 en el Ayuntamiento de Marbella, se destinen a restituir el daño patrimonial que se ha ocasionado a dicho consistorio.

2. A que dicha restitución garantice el destino de dichos fondos a la realización de un plan de inversiones directo, capaz de generar empleo y riqueza en dicho municipio y a las obligaciones contraídas por dicha Corporación municipal con el gobierno de la Junta de Andalucía y con el gobierno de España.

#### **8-10/PNLP-000093, Proposición no de Ley relativa a rechazo al trato discriminatorio y al agravio del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 22 de octubre de 2010*

#### **8-10/PNLP-000094, Proposición no de Ley relativa a la especialidad de Flamenco en los nuevos estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 22 de octubre de 2010*

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2010 (PROPOSICIÓN NO DE LEY 8-10/PNLP-000094, RELATIVA A LA ESPECIALIDAD DE FLAMENCO EN LOS NUEVOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear la especialidad del Flamenco entre los nuevos estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores, de acuerdo al Real Decreto aprobado el 14 de mayo por el Consejo de Ministros, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. Definir las competencias específicas y el perfil profesional de dicha especialidad, así como las materias obligatorias de especialidad, los contenidos y los créditos correspondientes, que deberán incluirse en la propuesta de la citada especialidad de Flamenco.

3. Impulsar los estudios de Flamenco en nuestra Comunidad Autónoma, y propiciar la difusión de los mismos, en el marco de las nuevas Enseñanzas Artísticas Superiores, para que los alumnos y alumnas que lo deseen puedan acceder al alto grado de especialización académica otorgado por estas enseñanzas, y conseguir la titulación de graduado o graduada en Música en la especialidad de Flamenco.

#### **8-10/PNLP-000095, Proposición no de Ley relativa a reconocimiento a las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el Franquismo**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 22 de octubre de 2010*

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2010 (PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO 8-10/PNLP-000095, RELATIVA A RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES REPRESALIADAS EN LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO)

1. El Parlamento de Andalucía se ratifica en su apoyo a las actuaciones emprendidas, por los familiares o asociaciones de víctimas y represaliados del régimen franquista, para el reconocimiento moral o la reivindicación de la memoria histórica.

2. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las indemnizaciones previstas en el Decreto 372/2010, por el que se establecen indemnizaciones a las muje-

res que sufrieron formas de represión de la dictadura franquista sobre su honor, intimidad y propia imagen.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar reconociendo la labor y el sufrimiento padecidos por las mujeres represaliadas, mediante la aprobación de una reparación pública, como defensoras del orden democrático, que se extienda a todas ellas y las familias de las ya fallecidas.

---

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

### **8-08/PNLC-000098, Proposición no de Ley relativa a limpieza de las aguas de la Costa del Sol**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

---

### **8-09/PNLC-000273, Proposición no de Ley relativa a actuaciones para garantizar la disciplina urbanística en la provincia de Granada**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Gobernación y Justicia en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

---

### **8-10/PNLC-000023, Proposición no de Ley relativa a creación de un fondo para los ayuntamientos andaluces para atender las urgencias sociales de los ciudadanos**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Gobernación y Justicia en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

---

### **8-10/PNLC-000083, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

---

### **8-10/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa a mejora de la señal de TDT en la provincia de Cádiz**

*Aprobada por la Comisión de Presidencia en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

## PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEJORA DE LA SEÑAL DE TDT EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que traslade al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como Administración competente en materia de telecomunicaciones, la realización de las gestiones necesarias para la mejora de la TDT en la provincia de Cádiz.

---

### **8-10/PNLC-000156, Proposición no de Ley relativa a parque forestal La Cañada de Ugíjar, en el municipio de El Ejido (Almería)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

---

### **8-10/PNLC-000164, Proposición no de Ley relativa a Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**8-10/PNLC-000240, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del corcho**

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO AL SECTOR DEL CORCHO**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un plan estratégico que:

1. Realice, coordine e impulse cualquier acción que sirva para favorecer el desarrollo y la promoción del sector corchero andaluz.
2. Oriente la investigación aplicada necesaria en Andalucía para el sector corchero.
3. Ayude a divulgar el valor del alcornoque y el corcho.
4. Fomente nuevos usos del corcho incrementando la demanda.
5. Impulse la transformación en Andalucía para conseguir el valor añadido.

**8-10/PNLC-000277, Proposición no de Ley relativa a templo de Santo Domingo, de Osuna**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**8-10/PNLC-000301, Proposición no de Ley relativa a declaración de Cástulo como conjunto arqueológico**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no

de Ley ante Comisión con número de registro 8-10/PNLC-000301, relativa a declaración de Cástulo como conjunto arqueológico, presentada por el G.P. Socialista.

**Enmienda núm. 1, de adición**

Con la siguiente redacción:

“4. Acometer con carácter de extrema urgencia la adecuación del camino que conduce al yacimiento, así como la definitiva apertura del centro de interpretación del yacimiento arqueológico de Cástulo.”

**Enmienda núm. 2, de adición**

Con la siguiente redacción:

“5. Declarar el yacimiento arqueológico de Cástulo como “Conjunto Arqueológico” durante el último trimestre de este año, con la finalidad de que en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2011, ya se consigne una partida presupuestaria específica.”

**Enmienda núm. 3, de adición**

Con la siguiente redacción:

“6. Promover el reconocimiento con carácter de unidad, integrando excavaciones y hallazgos efectuados fuera del perímetro acotado del yacimiento, y/o disperso en las inmediaciones de la ciudad, para su estudio, difusión y protección.”

**Enmienda núm. 4, de adición**

Con la siguiente redacción:

“7. Instar a su vez al Ministerio de Cultura para que incluya el yacimiento arqueológico de Cástulo dentro de las actuaciones correspondientes al 1% cultural.”

**Enmienda núm. 5, de adición**

Con la siguiente redacción:

“8. Elaborar un calendario de actuaciones con una periodización concreta y dotación presupuestaria plurianual definida.”

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000301, Proposición no de Ley relativa a declaración de Cástulo como Conjunto Arqueológico**

*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DECLARACIÓN DE CÁSTULO COMO CONJUNTO ARQUEOLÓGICO**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar la declaración de Conjunto Arqueológico del sitio arqueológico de Cástulo como unidad de gestión propia, dentro de los espacios culturales de la Consejería de Cultura, antes de finalizar 2010.

2. Integrar en la declaración de Conjunto Arqueológico tanto el yacimiento arqueológico de Cástulo como el Museo Monográfico de Cástulo, ubicado en Linares.

3. Que, en la medida de lo posible, firme los acuerdos de colaboración, o figuras administrativas similares, con el Ayuntamiento de la ciudad de Linares y con la Diputación Provincial de Jaén, con el fin de implicar a todas las administraciones en la conservación y puesta en valor del yacimiento de Cástulo.

**8-10/PNLC-000303, Proposición no de Ley relativa a garantía de derechos para los alumnos y alumnas de los centros semi-D**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**8-10/PNLC-000310, Proposición no de Ley relativa a construcción de la ciudad sanitaria en la capital jienense**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**8-10/PNLC-000318, Proposición no de Ley relativa a los centros semi-D y los centros educativos rurales**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**8-10/PNLC-000320, Proposición no de Ley relativa a apoyo al carácter público de la RTVA**

*Aprobada por la Comisión de Presidencia en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO AL CARÁCTER PÚBLICO DE LA RTVA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Reafirmar su apoyo al título VIII del Estatuto de Autonomía de Andalucía sobre el carácter público del servicio y la gestión de la RTVA.

2º. Oponerse a cualquier proceso de privatización, parcial o total, de la RTVA.

**8-10/PNLC-000322, Proposición no de Ley relativa a guía de derechos y responsabilidades de las familias para la mejor educación de sus hijos e hijas**

*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 18 de octubre de 2010*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GUÍA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS PARA LA MEJOR EDUCACIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de una guía de derechos y responsabilidades de las familias para la buena educación de sus hijos e hijas.

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**8-10/M-000010, Moción relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000061  
Rechazada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 22 de octubre de 2010*



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**8-10/PE-002001, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios con EDAR en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 476, de 10 de junio de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente  
Orden de publicación de 14 de octubre de 2010*

En primer lugar, es preciso señalar el ámbito competencial correspondiente a esta materia, dado que en virtud del Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales para la prestación por éstas de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, establecidos por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local como una competencia exclusivamente municipal.

Es por ello que la Junta de Andalucía desde el año 1984 viene prestando a favor de las Entidades Locales, el apoyo técnico y la necesaria financiación para la construcción de las infraestructuras del agua, imprescindibles para la prestación de los referidos servicios públicos municipales.

Dicho esto, en la provincia de Sevilla, los municipios que disponen ya de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas son:

MUNICIPIO	NÚCLEO
Herrera	Herrera
Paradas	Paradas
Constantina	Constantina
Puebla de Cazalla (La)	Puebla de Cazalla (La)
Estepa	Estepa
Cabezas de San Juan (Las)	Cabezas de San Juan (Las)
Villamanrique de la Condesa	Villamanrique de la Condesa
Aznalcázar	Aznalcázar
Arahal	Arahal
Marchena	Marchena

MUNICIPIO	NÚCLEO
Morón de la Frontera	Morón de la Frontera
Viso del Alcor (El)	Viso del Alcor (El)
Utrera	Utrera
Sevilla	Sevilla
Sevilla	Sevilla
Sevilla	Sevilla
Sevilla	Sevilla
Palomares del Río	Palomares del Río
San Nicolás del Puerto	San Nicolás del Puerto
Castilleja del Campo	Castilleja del Campo
Lora de Estepa	Lora de Estepa
Coripe	Coripe
Ronquillo (El)	Ronquillo (El)
Almadén de la Plata	Almadén de la Plata
Real de la Jara (El)	Real de la Jara (El)
Alanís	Alanís
Navas de la Concepción (Las)	Navas de la Concepción (Las)
Aguadulce	Aguadulce
Carrión de los Céspedes	Carrión de los Céspedes
Pedroso (El)	Pedroso (El)
Badolatosa	Badolatosa
Guadalcanal	Guadalcanal
Puebla de los Infantes (La)	Puebla de los Infantes (La)
Rubio (El)	Rubio (El)
Lantejuela (La)	Lantejuela (La)
Gilena	Gilena
Coronil (El)	Coronil (El)
Pedrera	Pedrera
Cazalla de la Sierra	Cazalla de la Sierra
Isla Mayor	Isla Mayor
Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco de los Arroyos

En este sentido, cabe destacar la prioridad de la Agencia Andaluza del Agua por dotar de las infraestructuras necesarias para el cumplimiento de las directivas de aguas residuales, ya sea mediante la construcción de nuevas infraestructuras o mediante la adecuación de las existentes, a través de un Plan de infraestructuras, recogido en la Ley de Aguas de Andalucía que propone que, en el plazo de dos meses tras su aprobación, se diseñe dicho Plan, cuya ejecución va a permitir alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua en el horizonte de 2015.

Sevilla, 8 de octubre de 2010.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

**8-10/PE-002480, respuesta a la Pregunta escrita relativa a garantía de servicios para los usuarios dependientes de Almuñécar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 520, de 15 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Desde el reconocimiento del derecho y la elaboración del Programa Individual de Atención, la persona dependiente recibe el servicio que dicho programa determine.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-002481, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas que garanticen la atención al dependiente ante situaciones eventuales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 520, de 15 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Para garantizar la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio como prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social suscribe con las entidades locales un convenio, mediante el cual el Ayuntamiento asume la prestación del servicio en su correspondiente ámbito territorial y la citada Consejería le transfiere semestralmente la aportación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la financiación.

Asimismo, con el sistema de financiación previsto de entregas a cuenta y su posterior regularización se consigue, por un lado, garantizar que las cuantías transferidas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se destinan a la financiación del servicio y, por otro, realizar los ajustes que sean necesarios.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-002954, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción de altos cargos vinculados a la reordenación del sector público andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 524, de 21 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

**Respuesta a las iniciativas parlamentarias**

**8-10/PE-002954, 8-10/PE-002956 y 8-10/PE-002957**

En respuesta a las iniciativas arriba indicadas se procede a la respuesta conjunta de las mismas por identidad similar o conexión del asunto. En este sentido, se señala que la respuesta a las mismas la podrá obtener en los siguientes Diarios de Sesiones del Parlamento de Andalucía:

– DSPA Plenos nº 88, 23 de junio de 2010: 8-10/APP-000193, 8-10/APP-000179 y 8-10/APP-000201.

– DSPA Plenos nº 89, 24 de junio de 2010: 8-10/POP-000333.

– DSPA Diputación Permanente nº 11, 29 de julio de 2010: 8-10/DL-000005

– DSPA Plenos nº 93, 16 de septiembre de 2010: 8-10/POP-000376.

– DSPA Comisiones nº 392, 28 de septiembre de 2010: 8-10/APC-339 y 8-10/APC-550

Sevilla, 5 de octubre de 2010.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,  
Carmen Martínez Aguayo

**8-10/PE-002955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuantificación de las medidas de austeridad en la Administración autonómica**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 524, de 21 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se señala que estas medidas ya fueron explicadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en el Debate de Estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, celebrado los días 9 y 10 de junio de 2010, publicado en DSPA Plenos nº 86 y 87, así como en

la iniciativa 8-10/POP-000377, publicada en el DSPA Plenos nº 93, del 16 de septiembre de 2010.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.  
La Consejera de Hacienda y Administración Pública,  
Carmen Martínez Aguayo

---

**8-10/PE-002956, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal afectado por reducción de salarios en la Administración Pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 524, de 21 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta 8-10/PE-002954

---

**8-10/PE-002957, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desglose de la eliminación-reducción de puestos de trabajo en la Administración autonómica y en el sector público**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 524, de 21 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta 8-10/PE-002954

---

**8-10/PE-002966, respuesta a la Pregunta escrita relativa a canalización de aguas en la zona del Camino Viejo-La Isla, Iberos (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 14 de octubre de 2010*

En primer lugar, es preciso aclarar la problemática que caracteriza a la referida localidad de Iberos, en la que se ha puesto de manifiesto problemas de inundabilidad a raíz de los diferentes episodios de fuertes lluvias acaecidos en los últimos años. Dicho esto, también es necesario recordar que esta situación se debe, fundamentalmente, a la insuficiencia de la red de drenaje existente, resultante del proceso urbanizador desarrollado en estos últimos años.

No obstante, y según el RD 1132/1984, la Consejería de Medio Ambiente, a través de la Agencia Andaluza del Agua, en virtud del auxilio técnico a los municipios, ha redactado el Proyecto "Defensas contra Avenidas en Iberos", de fecha julio 2010. Dicho proyecto tiene como objeto definir las actuaciones necesarias para la creación de defensas para evitar inundaciones en distintos puntos de los arroyos que surcan Iberos, así como definir las actuaciones necesarias para complementar las obras de emergencia realizadas en 2009 para "Adecuación de la Red de Pluviales del Arroyo Los Bancos".

Además, en este proyecto se contempla la creación de nuevas defensas en otros puntos que son susceptibles de ocasionar problemas en caso de lluvias, como lo es el caso concreto del "Camino Viejo de Baeza".

Por último, indicar que el plazo total establecido para la ejecución de las Obras definidas en este proyecto es de seis meses, que incluirán la realización de la totalidad de los trabajos.

Sevilla, 8 de octubre de 2010.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

---

**8-10/PE-002967, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación del Gobierno en el proceso de tala de árboles en Iberos, Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 14 de octubre de 2010*

Considerando lo dispuesto en el Decreto 139/2010 de 13 de abril y dado que la actuación a la que la iniciativa se refiere ha tenido lugar en el casco urbano de Iberos, las competencias en la materia no residen en esta Administración.

Sevilla, 8 de octubre de 2010.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

**8-10/PE-002973, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los empleados públicos afectados por el Decreto Ley de Reestructuración del Sector Público**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se señala que este asunto ya fue explicado en el Parlamento de Andalucía, en la Comisión de Hacienda y Administración Pública celebrada el pasado 28 de septiembre de 2010 (8-10/APC-339 y 8-10/APC-550, DSPA Comisiones nº 392), así como en la Diputación Permanente celebrada el 29 de julio de 2010 (DSPA Diputación Permanente nº 11)

Sevilla, 7 de octubre de 2010.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,  
Carmen Martínez Aguayo

**8-10/PE-003027, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de acogimiento familiar de menores extranjeros no acompañados**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Los datos de los menores extranjeros no acompañados atendidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía en el periodo de referencia son:

	Foto fija a 31 de diciembre
2006	762
2007	1040
2008	900
2009	929

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mujeres con discapacidad atendidas en el IAM**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Desde estos Centros provinciales y municipales de Información a la Mujer, se articula una intervención integradora y global dirigida a todas las mujeres andaluzas. En los años 2008 y 2009, las consultas atendidas en los mismos han ascendido a 656.930 consultas.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003040, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aula móvil del Instituto Andaluz de la Mujer**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Dicho recurso se ha desplazado por 88 municipios de las 8 provincias andaluzas. El Aula Móvil, totalmente adaptada para personas con discapacidad, ha contando a su vez con una formadora especialista en lenguaje de signos que han posibilitado la impartición de estas sesiones formativas a mujeres con o sin algún tipo de discapacidad. A estas sesiones acudieron 3.715 mujeres, principalmente mujeres empresarias y emprendedoras.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003049, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto ejecutado en participación en la toma de decisiones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Tras el seguimiento realizado por esta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, el presupuesto ejecutado para el área temática 3.3 Participación en la toma de decisiones, dentro del eje organizador 3 "Autonomía económica y participación en la toma de decisiones" en los dos primeros años de desarrollo del Plan, ha sido de 899.166,60 €.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a V edición del campo de trabajo en el yacimiento arqueológico de Cástulo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

El presupuesto que tiene asignado la VI edición del Campo de Trabajo del Yacimiento arqueológico de Cástulo por parte del Instituto Andaluz de la Juventud asciende a 14.000 euros.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003068, respuesta a la Pregunta escrita relativa a VI edición del campo de trabajo en el yacimiento arqueológico de Cástulo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

El presupuesto que tiene asignado la VI edición del Campo de Trabajo del Yacimiento arqueológico de Cástulo por parte del Instituto Andaluz de la Juventud asciende a 14.000 euros y la participación es de 25 jóvenes.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de atención psicológica para niños víctimas de la violencia de género**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

El Servicio de atención psicológica para hijas e hijos de mujeres víctimas de la Violencia de Género, se presta a través de un protocolo igual en toda Andalucía.

Este servicio está formado, por un equipo técnico compuesto por profesionales expertas en igualdad y violencia de género, con experiencia en la atención, intervención y orientación de menores y familias en cada provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El número de niños y también de niñas atendidas en cada una de las provincias andaluzas, en este primer año de funcionamiento del Servicio es el siguiente:

2009-2010	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL MENORES
<b>TOTAL</b>	35	22	45	23	38	68	89	87	407

Sevilla, 11 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003099, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en pantanos, durante el año 2009, en la provincia de Málaga**

Se adjunta el siguiente cuadro por sistemas, actuación y anualidad 2009.

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 14 de octubre de 2010*

Sevilla, 8 de octubre de 2010.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

SISTEMA	ACTUACIÓN	INVERSIÓN 2009
<b>SISTEMA GUADALHORCE LIMONERO</b>	Actualización de instalaciones en las presas del Guadalhorce	838.026,28
<b>SISTEMA VIÑUELA</b>	Obras de corrección de la ladera izquierda del embalse de La Viñuela	4.232.481,54
	Obras de corrección de la ladera izquierda del embalse de La Viñuela (A.T.)	375.185,78
	Protección de la tubería de abastecimiento a Málaga y Axarquía desde el embalse de la Viñuela PK 1	108.985,26
<b>SISTEMA VIÑUELA</b>	Incorporación de caudales de aguas subterráneas del Molino de las Monjas y pozos del acuífero del río Vélez a la ETAP del Trapiche y aprovechamiento del agua de lavado de filtros.	560.489,70
	Incorporación de caudales de aguas subterráneas del Molino de las Monjas y pozos del acuífero del río Vélez a la ETAP del Trapiche y aprovechamiento del agua de lavado de filtros. DIRECCIÓN DE OBRA	16.834,60
	Conexión red general de abastecimiento de La Viñuela -Pozos y sondeos de los acuíferos de Sierra Almjara, Sierra Alberquillas y Sierra Tejada	2.578.276,79
	Conexión red general de abastecimiento de La Viñuela - Pozos y sondeos de los acuíferos de Sierra Almjara, Sierra Alberquillas y Sierra Tejada. DIRECCIÓN DE OBRA	77.226,21
	Reutilización de las aguas residuales regeneradas de la EDAR de Vélez Málaga en la zona regable del Plan Guaro	2.650.908,86
	Reutilización de las aguas residuales regeneradas de la EDAR de Vélez Málaga en la zona regable del Plan Guaro. DIRECCIÓN DE OBRA	79.699,17
	Restitución del muro de revestimiento de talud en P.K. 25,4 y restitución de protección	330.856,71
	Adecuación ambiental desembocadura río Guadalhorce	68.187,02
<b>DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO</b>	Labores de explotación, mantenimiento y conservación en presas de los sistemas	3.823.885,10
	Incorporación de caudales de aguas subterráneas del Molino de las Monjas y pozos del acuífero del río Vélez a la ETAP del Trapiche y aprovechamiento del agua de lavado de filtros. (D.O.)	4.417,38

**8-10/PE-003105, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan INFOCA año 2009 en la provincia de Málaga**

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente  
Orden de publicación de 14 de octubre de 2010*

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*

En lo que a prevención se refiere, en la provincia de Málaga se ha trabajado en varias líneas, de manera que se han llevado a cabo tratamientos de la vegetación con diferentes métodos; se han ejecutado obras para la mejora de caminos forestales y se han realizado campañas de educación ambiental y sensi-

bilización social sobre la problemática de los incendios forestales de la importancia de la colaboración de la sociedad para evitarlos, así como de su participación en el aviso de posibles siniestros a través del número de emergencias, 300 escolares de varios municipios de la provincia han participados en estos programas.

Los tratamientos de la vegetación realizados en la provincia de Málaga en 2009 para eliminar combustible y para mantener las áreas y líneas cortafuegos, se llevaron a cabo en más de 2.777 hectáreas, incluyendo el Programa de Pastoreo Controlado.

Por último, en relación con la prevención, se llevó a cabo una campaña de sensibilización social a través de diversos medios de comunicación.

En relación con la extinción, en la provincia de Málaga a lo largo del año 2009, el Infoca dispositivo de carácter regional con cobertura y actuaciones en todas las provincias andaluza, intervino en un total de 97 casos, de los cuales el 71,1% (69) resultaron conatos, y el 28,9% restante (28) fueron incendios. La superficie total afectada fue de 931,59 hectáreas de las que el 85,5% (796,4) se corresponden con terrenos de matorral y el 14,5% restante (135,14 ha) con arbolado.

El presupuesto que se destinó en 2001 para la prevención y extinción de incendios forestales en la provincia ascendió a 21,9 millones, de los cuales 13,1 millones, fueron destinados a las tareas de prevención y 8,8 a la extinción.

Sevilla, 8 de octubre de 2010.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

---

**8-10/PE-003120, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adjudicación de contratos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*  
*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*  
*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Consultado el Sistema contable oficial JUPITER, no consta ningún pago a dicha sociedad durante los ejercicios 2006 a 2010.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.  
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003143, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ingreso en los centros de protección de menores**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*  
*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*  
*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

La normativa andaluza en materia de protección de menores da respuesta a la cuestión planteada, en este sentido, el artículo 23 del Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, sobre acogimiento residencial de menores.

Este decreto es desarrollado, entre otras normas, por la Orden de 23 de octubre de 2007, por la que se aprueba el reglamento Marco para la organización y el funcionamiento de los Centros de Protección de Menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cada centro contará en su Reglamento de Organización y Funcionamiento. El mismo estará detallado en función del tipo y la forma de los ingresos que puedan atender.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.  
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

---

**8-10/PE-003144, respuesta a la Pregunta escrita relativa a control sobre los centros de protección de menores**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*  
*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*  
*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Una vez adoptada una medida de protección sobre un menor, y de acuerdo con lo que establece en su artículo 41 el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del desamparo, tutela y guarda, la Administración de la Junta de Andalucía, a través de los órganos competentes, realiza un seguimiento personalizado de su situación y evolución, así como la de su familia y evalúa los efectos de las medidas de protección aplicada.

El seguimiento de la situación de los menores en acogimiento residencial se realiza por parte de los Ser-

vicios de Protección de Menores en colaboración con las entidades que gestionan los centros, elaborándose un informe del que se remite copia al Ministerio Fiscal.

De modo complementario, los Servicios de Protección de Menores efectúan visitas periódicas a los centros para valorar las condiciones materiales y de organización y funcionamiento y detectar aquellas incidencias que puedan repercutir negativamente en la prestación de una atención de calidad.

Todo este control ejercido por la propia Consejería se ve reforzado por la supervisión que se ejerce tanto desde la Fiscalía como desde la Institución del Defensor del Pueblo.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

---

**8-10/PE-003145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a casos de enfermedades mentales en centros de protección de menores**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Ante cualquier indicio de posible enfermedad mental, como de cualquier otro tipo, desde los centros de protección de menores se procede a garantizar la atención de los menores a través del Sistema Público Sanitario.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

---

**8-10/PE-003147, respuesta a la Pregunta escrita relativa a requisitos médicos de los centros de protección de menores**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Hay que indicar que cuando por la situación de desamparo de un menor se adopta una medida de protección y la Junta de Andalucía asume su tutela y guarda a través del acogimiento residencial, se debe velar por la garantía de todos los derechos que legalmente le corresponden, y que vienen establecidos en la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y atención al menor, donde se menciona en su artículo 10 el derecho a la salud.

De modo más específico, el Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, del Acogimiento Residencial de Menores, en el artículo 11 menciona que los centros velarán por que se les proporcione una protección integral de su salud, recibiendo la atención sanitaria y los tratamientos especializados que requieran según sus necesidades.

En este sentido, en su estructura organizativa, según recoge el Decreto 355/2003. La composición de este equipo técnico se regula en la Orden de 9 de noviembre de 2005, sobre la cooperación entre la Consejería y las entidades colaboradoras en el acogimiento residencial en Centros de Protección de Menores.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

---

**8-10/PE-003148, respuesta a la Pregunta escrita relativa a derechos y deberes en los centros de protección de menores**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Entendemos que la alusión a Reglamento se hace en un sentido general, aludiendo a norma jurídica, y en este sentido, la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y atención al menor, establece el marco jurídico de actuación en materia de promoción y protección de los derechos de los menores, así como los principios que orientan las actuaciones públicas o privadas en tal sentido. En su capítulo II se hace una referencia específica a la promoción de los derechos.

Por su parte, el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, representa el desarrollo reglamentario de la Ley 1/1998, en lo que se refiere a los mecanismos de protección al objeto de establecer procedimientos que garanticen la efectividad de los derechos de los menores.



Por su parte, el Decreto 355/2003 de 16 de diciembre, del acogimiento residencial de menores, reitera y refuerza dicho marco jurídico.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

---

**8-10/PE-003257, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se relacionan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Autonómica Andaluza durante el año 2008 en materia de asistencia y protección a menores en Andalucía, así como el número de procedimientos administrativos y/o judiciales derivados de las mismas:

1ª. Menores objeto de protección	765
Menores retirados	216
Menores trasladados	2.143
Informes de protección	3.406
Intervención en centros con menores	25
Actuaciones por absentismo escolar	297
Personas puestas a disposición judicial	113
2ª. Atestados instruidos	426

Sevilla, 13 de octubre de 2010.

El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

---

**8-10/PE-003258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se relacionan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Autonómica Andaluza durante el año 2009 en materia de asistencia y protección a menores en Andalucía, así como el número de procedimientos administrativos y/o judiciales derivados de las mismas:

1ª. Menores objeto de protección	854
Menores retirados	234
Menores trasladados	1.725
Informes de protección	3.705
Intervención en centros con menores	27
Actuaciones por absentismo escolar	393
Personas puestas a disposición judicial	185
2ª. Atestados instruidos	465

Sevilla, 13 de octubre de 2010.

El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

---

**8-10/PE-003259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se relacionan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Autonómica Andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de asistencia y protección a menores en Andalucía, así como el número de procedimientos administrativos y/o judiciales derivados de las mismas:

1ª. Menores objeto de protección	308
Menores retirados	137
Menores trasladados	650
Informes de protección	1.572
Intervención en centros con menores	9
Actuaciones por absentismo escolar	188
Personas puestas a disposición judicial	106
2ª. Atestados instruidos	193

Sevilla, 13 de octubre de 2010.

El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

**8-10/PE-003260, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

**Respuesta a las Preguntas escritas  
8-10/PE-003260 y 8-10/PE-003263**

En respuesta a las preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita arriba indicadas se relacionan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Autonómica Andaluza durante el año 2008 en materia de Juego, Establecimientos y Actividades Recreativas en Andalucía, así como el número de actas de denuncia instruidas como consecuencia de esas inspecciones:

1ª. Inspecciones realizadas en establecimientos	6.358
Máquinas recreativas inspeccionadas	16.243
Cartones intervenidos	15.100
Boletos de rifas ilegales intervenidos	18.910
Atestados	7
Personas puestas a disposición judicial.	3
2ª. Actas de denuncia	5.483

Sevilla, 13 de octubre de 2010.  
El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

**8-10/PE-003261, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

**Respuesta a las Preguntas escritas  
8-10/PE-003261 y 8-10/PE-003264**

En respuesta a las preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita arriba indicadas se relacionan a continuación las actuaciones llevadas a

cabo por la Unidad de Policía Autonómica Andaluza durante el año 2009 en materia de Juego, Establecimientos y Actividades Recreativas en Andalucía, así como el número de actas de denuncia instruidas como consecuencia de esas inspecciones:

1ª. Inspecciones realizadas en establecimientos	6.274
Máquinas recreativas inspeccionadas	16.223
Cartones intervenidos	257.978
Boletos de rifas ilegales intervenidos	22.736
Atestados	3
Personas puestas a disposición judicial.	1
2ª. Actas de denuncia	3.248

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2010.  
El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

**8-10/PE-003262, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

**Respuesta a las Preguntas escritas  
8-10/PE-003262 y 8-10/PE-003265**

En respuesta a las preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita arriba indicadas se relacionan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Autonómica Andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de Juego, Establecimientos y Actividades Recreativas en Andalucía, así como el número de actas de denuncia instruidas como consecuencia de esas inspecciones:

1ª. Inspecciones realizadas en establecimientos	3.489
Máquinas recreativas inspeccionadas	6.867
Cartones intervenidos	1.717
Boletos de rifas ilegales intervenidos	257.807
Atestados	1
Personas puestas a disposición judicial	0
2ª. Actas de denuncia	2.760

Sevilla, 13 de octubre de 2010.  
El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

**8-10/PE-003263, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta 8-10/PE-003260

**8-10/PE-003264, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta 8-10/PE-003261

**8-10/PE-003265, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta 8-10/PE-003262

**8-10/PE-003266, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de protección del medio ambiente en Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se relacionan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Autonómica Andaluza durante el año 2008 en materia de Incendios Forestales, Vertidos, Protección de Especies y Recursos, Ordenación del Territorio y Protección del Territorio, así como el número de actas de denuncia que se han instruido como consecuencia de estas inspecciones:

1ª. Atestados instruidos	517
Personas puestas a disposición judicial	406
Informes emitidos	1.452
Inspecciones realizadas	9.759
2ª. Actas de denuncia	3.211

Sevilla, 13 de octubre de 2010.  
El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

**8-10/PE-003268, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Servicio de Atención a la Víctima de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada le informo que el número total de usuarios que se han beneficiado del Servicio de Atención a la Víctima durante el primer semestre del 2010 en la provincia de Jaén, es de 507.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.  
El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

**8-10/PE-003269, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dispositivos para el control telemático de alejamiento de los maltratadores**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia y la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

**Respuesta del Consejero de Gobernación y Justicia**

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada le informo que las competencias y el control de los citados dispositivos corresponden exclusivamente a la Unidad de Coordinación para la Violencia sobre la Mujer y que, en consecuencia, es la Delegación del Gobierno de España en Andalucía la que dispone del dato solicitado.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.  
El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

**Respuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social**

Las competencias para la aplicación de dicha medida corresponden al Gobierno de la Nación.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.  
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000361 en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

En mayo de este año se aprueba la Orden que regula y convoca, para el ejercicio 2010, las subven-

ciones a Universidades Públicas para la realización de actividades en materia de igualdad de género.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003277, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000334 en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

Mediante Resolución de 30 de diciembre se aprueba la convocatoria anual de este programa en el ejercicio 2010.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000377 en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2010*

La Orden de 3 de junio de 2009, regula el programa Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias (SERVAEM). En febrero de este año se aprobó la Convocatoria anual de este Programa para el ejercicio 2010.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,  
Micaela Navarro Garzón.

**8-10/PE-003307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a requerimientos de la Consejería de Gobernación en Granada**

*Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2010*

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada le informo que los datos referidos a los requerimientos efectuados por la Consejería de Gobernación en la provincia de Granada desde el año 2005 a 2010 son los que se detallan en los cuadros anexos:

#### REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN 2005

MUNICIPIO	Pleno	Junta de Gobierno Local	Alcaldía	Otros	Contenciosos
GRANADA	1	1			
ATARFE	3				3
ALMUÑÉCAR	1				1
COGOLLOS VEGA			1		1
JAYENA		1			1
MARACENA	1				1
MONACHIL		2			2
ÍLLORA	1				1
OGÍJARES	1	1			2
OTURA	1				1
PINOS PUENTE		1			1
SALOBREÑA	1				1
ZÚJAR	1				1
MOTRIL		1			1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>1</b>		<b>17</b>

#### REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN 2006

MUNICIPIO	Pleno	Junta de Gobierno Local	Alcaldía	Otros	Contenciosos
CAPILEIRA	2				1
COLOMERA	1				
CÚLLAR VEGA	1		1		
CHURRIANA DE LA VEGA		1			
MOTRIL		1			
PAMPANEIRA	1				
POLOPOS	1				
PULIANAS	1				
CHAUCHINA	1				
ESCÚZAR		1			
LÁCHAR		1			
QUÉNTAR		1			
SALOBREÑA		2			
VALDERRUBIO				1	
ZAFARRAYA	2				
LA ZUBIA		2			1
COGOLLOS VEGA	1				1
CÁJAR		1			1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

## REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN 2007

MUNICIPIO	Pleno	Junta de Gobierno Local	Alcaldía	Otros	Contenciosos
MOTRIL		1			
PULIANAS			2		
MARACENA			1		
LOS GUAJARES			1		
HUÉSCAR		1	1		
ARENAS DEL REY	1				
CORTES Y GRAENA	1				
LAS GABIAS	1				
HUÉTOR TAJAR		1			
PULIANAS			2		
ALBOLOTE		1			
ARMILLA		1			
CARCHUNA				1	
MONACHIL		1			
ALMUÑÉCAR		1			
GRANADA		1			
ALHAMA DE GRANADA			1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

## REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN 2008

MUNICIPIO	Pleno	Junta de Gobierno Local	Alcaldía	Otros	Contenciosos
OTURA	1				
CÚLLAR VEGA			1		
PADUL	1				
MOTRIL			3		2
FERREIRA	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>4</b>		<b>2</b>

## REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN 2009

MUNICIPIO	Pleno	Junta de Gobierno Local	Alcaldía	Otros	Contenciosos
VALLE DEL ZALABÍ	1		1		
VILLAMENA	1				
ORGIVA	1		1		
DEHESA DE GUADIX	1				
ARMILLA		1			
LECRÍN				1	
BAZA		1			
LOJA			3		
DILAR			2		
MOTRIL		8	3		8
POLOPOS			1		
PUEBLA DON FADRIQUE			1		

MUNICIPIO	Pleno	Junta de Gobierno Local	Alcaldía	Otros	Contenciosos
PINOS PUENTE			1		
MORELÁBOR	1				
OTURA		3			
HUETOR VEGA		1			
ORCE			1		
ALGARINEJO		1			
SALOBREÑA	1				
DÚRCAL			1		
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

## REQUERIMIENTOS REALIZADOS EN 2010

MUNICIPIO	Pleno	Junta de Gobierno Local	Alcaldía	Otros	Contenciosos
IZNALLOZ	1				
HUETOR VEGA	1				
PAMPANEIRA	1				
ÍTRABO	1				
CANILES	1				
ÍLLORA			6		
SALAR	1				
LAS GÁBIAS			1		
CIJUELA			1		
MARACENA			1		
SALOBREÑA	1				
LOJA			1		
MOTRIL			2		
PELIGROS			3		
GRANADA		4			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>15</b>		

Sevilla, 13 de octubre de 2010.  
El Consejero de Gobernación y Justicia,  
Luis Pizarro Medina.

**8-10/PE-003308, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones concedidas al municipio de Bérchules, Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente  
Orden de publicación de 14 de octubre de 2010*

Esta respuesta se encuentra contenida en la iniciativa 8-10/PE-001150, la cual fue contestada con fecha 24 de mayo de 2010.

Sevilla, 8 de octubre de 2010.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

**8-10/ACME-000016, Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el 3 de noviembre de 2010**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 27 de octubre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, al estar previsto celebrar sesión de la Mesa el próximo miércoles 3 de noviembre y ser festivo el lunes 1 de noviembre, ha acordado, en relación con el plazo para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento, lo siguiente:

1. Que el plazo para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara debe adoptar acuerdos o entrar en su conocimiento finalizará a las 12 horas del viernes 29 de octubre de 2010, excepto para aquellos asuntos cuyo plazo está fijado reglamentariamente.

2. Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* para general conocimiento.

3. Dar traslado del mismo a los Grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**8-10/DI-000004, Declaración Institucional de apoyo a la candidatura de Córdoba a la Capitalidad Europea de la Cultura 2016**

*Emitida en el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010  
Orden de publicación de 22 de octubre de 2010*

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA "APOYO A LA CANDIDATURA DE CÓRDOBA A LA CAPITALIDAD EUROPEA DE LA CULTURA 2016"

La ciudad de Córdoba tiene muchas e importantes razones para ser Capital Europea de la Cultura en el 2016. Córdoba y Andalucía merecen conseguir esta oportunidad de dar a conocer su legado patrimonial, cultural y humano al resto de Europa y al mundo en general.

En el tramo final del proceso de designación, la candidatura de Córdoba es la mejor alternativa del Sur de España y del Sur de Europa. Hasta ahora las capitales europeas de la Cultura de nuestro país han sido del norte y centro: Madrid, Salamanca y Santiago de Compostela.

Córdoba fue la primera ciudad en postularse como candidata en el 2002. Lleva ocho años trabajando en esta iniciativa de la sociedad civil. Un impulso que encontró eco en todas las instituciones públicas. La movilización se ha plasmado en todos los ámbitos y en todos los espacios de la ciudad.

Córdoba es una ciudad patrimonial y cuenta con una importante oferta cultural y de ocio; por ello, el turismo cultural es un importante eje de desarrollo económico que se verá potenciado con la capitalidad europea de la Cultura 2016.

La ciudad de Córdoba se plantea esta candidatura como contribución a la generación de una ciudadanía europea, aportando una historia milenaria como lugar de diálogo pacífico entre civilizaciones, un modelo de convivencia basado en la no violencia, la tolerancia y el respeto mutuo.

Este lugar de encuentro pervive en la actualidad con importantes cumbres europeas y convocatorias de líderes internacionales, que quedan prendados por su belleza y por su historia.

La Capitalidad Europea de la Cultura en el 2016 permitirá a Córdoba consolidarse en la modernidad, aportando sus valores y su patrimonio.

Por ello, el Parlamento de Andalucía

### DECLARA

El reconocimiento expreso al excelente trabajo desarrollado por las ciudades andaluzas que han optado a la designación, especialmente a la ciudadanía tanto de Córdoba como de la ciudad de Málaga.

El apoyo firme y unánime de la Institución a la candidatura de Córdoba en el tramo final del proceso de designación de la Capital Europea de la Cultura para 2016.



El respaldo a la labor desarrollada por las instituciones, colectivos y ciudadanos en la protección, conservación, recuperación y difusión del patrimonio cordobés, y su decisiva aportación en torno a la oferta cultural de Córdoba, que ha contribuido a generar una programación cultural estable y de calidad.

La necesidad de impulsar el trabajo coordinado desde todas las instituciones con el objetivo de favorecer

y potenciar las opciones de Córdoba para convertirse en Capital Europea de la Cultura en 2016.

El compromiso de impulsar y desarrollar todas aquellas actuaciones que correspondan al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la promoción y la consecución de un proyecto que redundará en beneficio de todos los andaluces y andaluzas.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### SENADO

**8-10/SENA-000001, Renuncia del Excmo. Sr. D Manuel García Garrido a su condición de Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2010*

*Orden de publicación de 28 de octubre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2010, ha conocido el escrito presentado por el Excmo. Sr. D Manuel García Garrido comunicando su renuncia como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (8-10/SENA-000001).

La Mesa acuerda dar traslado de la citada renuncia al Senado, según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de dicha Cámara, y al G.P. Socialista, para que según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/2007, de designación de Senadores y Senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 180.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, proceda a formular una nueva propuesta que debe salvaguardar el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Presidenta ha comunicado al G.P. Socialista

que proceda a la presentación de la correspondiente propuesta de designación de nuevo Senador o Senadora.

Sevilla, 28 de octubre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

**8-10/SENA-000001, Resolución de la Presidenta del Parlamento de Andalucía haciendo pública la propuesta de designación de don Juan Espadas Cejas como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Orden de publicación de 27 de octubre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Celebrada la audiencia parlamentaria de don Juan Espadas Cejas ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, como candidato propuesto por el G.P. Socialista a Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía que no es Diputado de esta Cámara, la Presidencia de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara, y en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la propuesta que se elevará al Pleno para la correspondiente designación.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



